



LOS PODERES Y EL ROL DEL JUEZ CIVIL EN UN MODELO PROCESAL ORAL: UNA DECISIÓN DE RELEVANCIA DE CARA A LA REFORMA PROCESAL CIVIL CHILENA.

**MIGUEL IGNACIO ROSALES PÉREZ
LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

A través de un análisis crítico bibliográfico, se otorga una visión panorámica de la discusión existente a nivel mundial en cuanto al rol y los poderes que debe tener el juez civil, en coherencia con los principios del debido proceso, en un modelo procesal civil sustentado en la oralidad, examinando los principales elementos argumentativos de la discusión en su aspecto histórico, ideológico y teórico.

Así, se trata el factor histórico con un breve análisis de los principales acontecimientos que condicionan la argumentación en este sentido. En cuanto a la ideología impresa, se realiza una explicación de las corrientes publicistas y garantistas en cuanto a los poderes judiciales y los respectivos procesos sociales que las determinan. Finalizando con un esbozo de los problemas teóricos fundamentales que se suscitan dentro del tema expuesto.

ABSTRACT

Through a bibliographical critical analysis, it gives an overview of the existing World-wide discussion about the role and powers should have a civilian judge, in coherent with the principles of due process, in a civil procedural model sustained in orality, examining the main argumentative elements of the discussion, in its historical, ideological and theoretical aspects.

Thus, the historical factor is dealt with a brief analysis of the main events that affect the argumentation in this sense. As for the printed ideology, it is realize an explanation of the promotional and warrantist currents in terms of the judicial powers and respectives social processes that determine them. Finishing with an outline of the fundamental theoretical problems that arise within the exposed subject.